



Asistencia Técnica Industrial Asturiana S.A., en adelante ATEI, declara que:

ATEI está comprometida con la creación y mantenimiento de un ambiente de trabajo sano y seguro, tanto para trabajadores como para contratistas.

El consumo de alcohol y drogas produce alteraciones en el organismo que reducen las capacidades tanto mentales como físicas y que se traducen en la pérdida de seguridad, eficiencia y productividad del trabajador.

Por ello, ATEI prohíbe a cualquier trabajador o contratista acceder o permanecer en sus instalaciones si se encuentra bajo la influencia de alcohol, drogas o si presenta indicios de estar bajo su influencia.

La tolerancia al nivel de alcohol y drogas en ATEI es cero. Para su cumplimiento se aplicarán procedimientos para evitar que los trabajadores desarrollen su actividad bajo dichas sustancias.

Se considerará falta grave por parte de ATEI:

- Ejecutar cualquier trabajo bajo los efectos del alcohol o de cualquier otro tipo de droga, o presentarse en situación que haga al trabajador incapaz o peligroso para el trabajo.
- La posesión, uso, venta o distribución de drogas o bebidas alcohólicas en las instalaciones de ATEI o en cualesquiera que esté desarrollando su trabajo.
- Cuando el trabajador de positivo en test de alcohol o drogas, tanto si se realiza en la propia empresa como si se realiza en una empresa exterior.
- El incumplimiento del trabajador de cualquier punto recogido en esta Política y en cualquier otra norma de aplicación para su actividad.

ATEI se compromete a poner en práctica una política de prevención en materia de consumo de alcohol y drogas con el fin de la eliminación de los riesgos que éstos generan en el ámbito laboral.

Por otra parte, ATEI anima a cualquier empleado que sufra dependencia de alcohol o drogas a firmar un documento de declaración de su adicción para que ATEI valore el caso, con total respeto a la intimidad, con el compromiso de prestar apoyo en el proceso de rehabilitación a través de la coordinación de la atención debida por parte de las entidades competentes en materia de salud.



Francisco Javier Fernández García
Director técnico